



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.º **1386/24**

SALTA, **09 OCT 2024**

EXP 254 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la directora del del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, mediante la cual solicita aval académico para la realización del **Ciclo de Ateneos Formación docente: demandas y desafíos ligados a la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe**; y

CONSIDERANDO:

QUE el Ciclo de Ateneos, se llevará a cabo en diferentes fechas de acuerdo a la demanda realizada por diferentes Institutos de Educación Superior y está organizado por el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) y la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

QUE los objetivos del ciclo son: a) Fomentar el diálogo y la reflexión crítica con perspectiva intercultural en la formación docente y en los espacios de educación superior; b) propiciar espacios para la puesta en valor de la pluridiversidad cultural y lingüística en el sistema educativo; c) establecer y reflexionar de manera colectiva, respecto de las demandas y desafíos que presenta la Modalidad Intercultural Bilingüe en los diferentes niveles del Sistema Educativo de nuestra provincia; d) socializar los procesos de diseño, planificación e implementación de las políticas educativas de desarrollo curricular y la normativa curricular intercultural vigente en la provincia de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del **Ciclo de Ateneos Formación docente: demandas y desafíos ligados a la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe**, que se lleva a cabo entre los meses de setiembre y noviembre del corriente año, con la siguiente organización:

Organizan:

- Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte argentino (CISEN, UNSa)
- Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (MECCyT de Salta)

Coordinación General:

- Álvaro Guaymás, CEIB.
- María Ángeles Bensi, CISEN.
- Nélida Burgos, CEIB.
- COMISIÓN ORGANIZADORA
- Alfonsina Livio, CISEN.
- Carlos Abalos, CISEN.
- Maximiliano Fernández, IES 8084.
- Sthephani Tolaba Arana, CEIB.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa